

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE BULONES Y MEMBRANA DE ALAMBRE Y PARA ESTABILIZACIÓN DE LADERA EN DIQUE 24



Ref. TSA0070350

Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	1
4.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	5
5.	Justificación de los criterios de adjudicación.	5
6.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	6

1. Justificación de la contratación.

TRAGSA ha recibido el encargo de la Dirección General del Medio Natural y Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía las obras de PROYECTO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL DIQUE 24 EN EL RÍO SOPORTÚJAR. GRANADA

Para ejecutar las obras incluidas en dicho encargo se precisa del suministro en obra de bulones y membrana de alambre así como las líneas de vida necesarias.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE BULONES Y MEMBRANA DE ALAMBRE Y LINEAS DE VIDA PARA ESTABILIZACIÓN DE LADERA EN DIQUE 24".

- Lote 1: Suministro de bulones y mayas. Código CPV: 14622000-7 (Acero).
- Lote 2: Suministro de líneas de vida. Código CPV: 14622000-7 (Acero).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN está basado en licitaciones anteriores

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 70.810,29 € (IVA incluido).

Lote 1: Suministro de bulones y mayas

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
15	ud	Anclaje flexible GA-7001 o similar de 3 m de longitud para sujeción de membrana en contorno del talud.	59,25	888,75
35	ud	Bulón de acero galvanizado 950/1050 MPa de 32 mm de diámetro, para perforación a rotoperCUSión, longitud 12 m, placa de reparto Spike o similar, de 200*200*20 mm, tuerca de apriete y caperuza de protección. Los bulones vendrán cortados a 3 m. de longitud con sus manguitos de conexión.	680	23.800,00
365	m2	Suministro de membrana de alambre de acero compuesta por un cordón de 8,6 mm formado por 3 alambres de 4 mm de diámetro en rombos de 180x300 mm. Incluso grilletes de unión de paneles de membrana.	53,71	19.604,15
20	ud	Bulón de acero galvanizado 670/800 MPa de 22 mm de diámetro, perforado a rotoperCUSión, longitud 4 m, placa de reparto tipo Spike o similar, de 200*200*20 mm, tuerca de apriete y caperuza de protección	300	6.000,00
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				50.292,90 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				10.561,51 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				60.854,41 €

Lote 2: Suministro de líneas de vida				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
1	ud	Suministro de línea de vida horizontal y permanente con dispositivo anticaídas deslizante para asegurar a un operario, compuesta por 2 placas de anclaje y 1 línea de anclaje flexible, un dispositivo anticaídas deslizante; un tensor con mecanismo de bloqueo antirretorno; conjunto de un sujetacables y un terminal manual de acero inoxidable; cable de acero galvanizado, de 8 mm de diámetro y 60 m de longitud, con prensado terminal con casquillo de cobre y guardacable en un extremo; absorbedor de energía con cuerda y dos mosquetones, uno de ellos de apertura de 50 mm.	6.171	6.171,00
1	ud	Suministro de línea de vida horizontal y permanente con dispositivo anticaídas deslizante para asegurar a un operario, compuesta por 2 placas de anclaje y 1 línea de anclaje flexible, un dispositivo anticaídas deslizante; un tensor con mecanismo de bloqueo antirretorno; conjunto de un sujetacables y un terminal manual de acero inoxidable; cable de acero galvanizado, de 8 mm de diámetro y 20 m de longitud, con prensado terminal con casquillo de cobre y guardacable en un extremo; absorbedor de energía con cuerda y dos mosquetones, uno de ellos de apertura de 50 mm.	2.057	2.057,00
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				8.228,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				1.727,88 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				9.955,88 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 59.464,40 €.

Lote 1: Suministro de bulones y mayas

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	50.292,90 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	50.292,90 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: Suministro de líneas de vida

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	8.228,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	8.228,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

No procede.

5. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se ha seleccionado el criterio de adjudicación descrito a continuación, al estar vinculado directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Se opta por el criterio del Precio al estar bien definidas las características de los materiales y al no prever modificación de plazos.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.